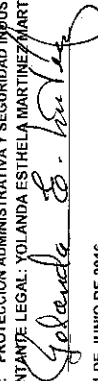


 SEMARNAT SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		PROVEEDOR: PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, S. DE R.L. de C.V.		EFFECTUAR ENTREGA EN:		PROVEEDOR:	
IGNACIO PÉREZ No. 50 COL. CENTRO QUERÉTARO, QRO.		DOMICILIO: JOSE MARÍA PIÑO SUAREZ # 84 PTE. COL. CENTRO C.P. 76000. QUERÉTARO, QRO.		SEMARNAT DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, IGNACIO PÉREZ No. 50 COL. CENTRO C.P. 76000 QUERÉTARO, QRO.		ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES Y/O PRESTAR LOS SERVICIOS CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO-CONTRATO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA.	
R.F.C. SIA041228QC2		RFC: PAS071126U40		CONDICIONES DE PAGO: MÁXIMO 20 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.		EMPRESA: PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, S. DE R.L. de C.V. REPRESENTANTE LEGAL: YOLANDA ESTHELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y VALDEZ FIRMA:  FECHA: 01 DE JUNIO DE 2016	
CONTRATO/PEDIDO		TIPO DE ADJUDICACIÓN		AREA REQUERIDA		VIGENCIA	
DIA MES AÑO 01 06 2016		ADJUDICACIÓN DIRECTA		142 DELEGACIÓN QUERÉTARO		Del: 01/06/2016 Al: 30/06/2016	
NO. DE PEDIDO 051/16		PARTIDA PRESUPUESTAL 33801 "SERVICIOS DE VIGILANCIA"		MONTO DEL PEDIDO MÍNIMO \$ 18,000.00 + IVA MÁXIMO N/A		PLANZA	
FACTURA		33801 "SERVICIOS DE VIGILANCIA"		NO. O.L.I. N/A		APLICA EXCEPTUA DO	
CLAUSULAS:		PRIMERA. ESTE CONTRATO-PEDIDO ES ELABORADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 28,42,44 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.					

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO-PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO ES EL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUERÉTARO. EN LO SUCESIVO "LA SECRETARÍA"; SERVICIO SUMINISTRADO POR LA EMPRESA "PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.", QUIEN SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TIBUTARIA (SAT), BAJO EL REGIMEN FISCAL DE PERSONAS MORALES, EN LO SUCESIVO DENOMINADO COMO "EL PROVEEDOR".

TERCERA. SUPERVISIÓN. "LA SECRETARÍA" DESIGNA A LA LIC. IRMA ESTHER HERNÁNDEZ TAVIZÓN, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO-PEDIDO.

CUARTA. VIGENCIA. ESTE CONTRATO-PEDIDO TIENE VIGENCIA DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2016.

QUINTA. PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO, POR \$ 18,000.00 MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SIENDO UN TOTAL DE \$20,880.00 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

SEXTA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DE "LA SECRETARÍA", CON DOS OPERARIOS EN TURNOS DE 24 HORAS CADA UNO, DE LUNES A DOMINGO.

SÉPTIMA. RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL Y FISCAL. PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PROPORCIONAR EL PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y SERÁ RESPONSABLE DE LOS ANTECEDENTES DE SU PERSONAL, GARANTIZÁNDOLOS EN FORMA ADECUADA. QUEDA EXPRESAMENTE ESTIPULADO QUE EL PRESENTE CONTRATO, SE SUSCRIBE EN ATENCIÓN A QUE "EL PROVEEDOR" CUENTA CON EL PERSONAL TÉCNICO Y PROFESIONAL NECESARIO, EQUIPO E INSTRUMENTOS DE TRABAJO PROPIOS PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL MISMO, POR LO TANTO, EN NINGÚN MOMENTO SE CONSIDERARÁ COMO PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO, NI COMO INTERMEDIARIA "SECRETARIA" RESPECTO DE DICHO PERSONAL, EXIMIENDO DESDE AHORA "EL PROVEEDOR" A LA "SECRETARÍA" DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FISCAL, LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL, CIVIL, PENAL Y DE CUALQUIER OTRA INCOLE, QUE PUEDERA DARSE COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO. ASIMISMO LAS PARTES ACEPTAN Y RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE NO SON APLICABLES A ESTE CONTRATO, LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, NI DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO "B" DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, SINO ÚNICAMENTE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. EN ESTE SENTIDO "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A INTERVENIR DE MANERA INMEDIATA Y A RESPONDER, EN CASO DE QUE EL PERSONAL A SU CARGO PRESENTARE ALGUNA DEMANDA LABORAL, OBLIGÁNDOSE A RESPONDER DIRECTAMENTE Y EXCLUIR A "SECRETARIA" DE CUALQUIER RECLAMACIÓN POR ESTE CONCEPTO.

OCTAVA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. LA SECRETARÍA HARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA FEDERAL (SIAFF), EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA ORIGINAL A COBRO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.

NOVENA. ANTICIPO. "LA SECRETARÍA" NO OTORGARÁ ANTICIPO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO.

DECIMA. RESCISIÓN. "LA SECRETARÍA" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO- PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DECIMA PRIMERA. JURISDICCIÓN. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ SUJETO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

FIRMA AUTORIZADA

LIC. OSCAR MORENO ALANIS

DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

PROTECCION ADMINISTRATIVA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.

PAS071126U40

Régimen Fiscal: GENERAL DE LEY DE PERSONAS MORALES

Lugar de Expedición: JOSE MARIA PINO SUAREZ 84 Entre la calle EZEQUIEL MONTES y la calle MELCHOR
OCAMPO COL. CENTRO

Cliente: QUERETARO, QUERETARO, C.P. 76000 , Tel. 442-2242876

Datos Fiscales:

Folio Administrativo: 003275

Número de certificado: 00001000000401936664

Fecha y hora de emisión: 01-06-2016T15:34:38

Folio del SAT: 9BCD408E-11B9-4500-838F-FCEA5578C954

Número de certificado del SAT: 00001000000301751173

Fecha y hora de timbrado: 01-06-2016T15:35:43

Nombre: SEMARNAT DELEGACION QUERETARO

Dirección: IGNACIO PEREZ 50 COL. CENTRO C.P. 76000

Teléfono: 238-3428

QUERETARO, QUERETARO

E-mail: jorge.heredia@semarnat.gob.mx

R.F.C.: SMA941228QC2

Forma de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Método de Pago: TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS

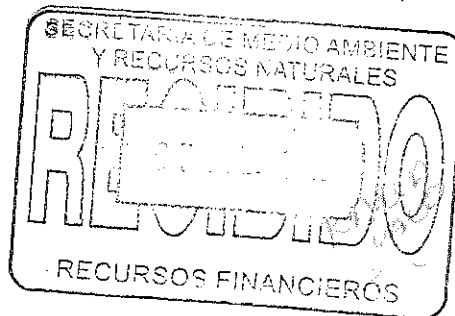
No. Cuenta:

Referencia: MES JUN

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio U.	Importe
----------	--------	-------------	-----------	---------

1.000	NO APLICA	SERVICIO DE VIGILANCIA CON DOS ELEMENTOS DE GUARDIA INDUSTRIAL EN LAS INSTALACION DE LA DELEGACION FEDERAL SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUERETARO	18,000.00	18,000.00
-------	-----------	---	-----------	-----------

PERIODO: 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2016.



Importe con Letra:

VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN

Observaciones:

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

SUBTOTAL:	18,000.00
IVA:	2,880.00
TOTAL:	20,880.00

Sello Digital del Emisor:

UIU5Jg/Dfg9JfjQ6gWFGFeDqczf838iQarbcH/PSi2wxd35fKJBTxZzHCcOa+Pgme6MFw4xJCTg9Q7LPESWWHL8m3AvAzaU6OCi6w6BR9y+KM8wWc3B6IDHdHjfiAueHcHXyW6ZpW+zv5VNLvmtXRI8KU8RxnhenK+JhuOhYUBWbT/blphmF0se9GXwOIFr652h5xHeua70xvSRyKB/HbHEs9c8AJHMzS7nM7SSA/K2rwPBC/V4rSjnW5i00iDwJlQrbTajndZF4SYTC5+NtuhOrHfP+hICo0cMHmGKV7YHaD0NndUudTM5aQrrZ0cbjYc2n13w==

Sello Digital del SAT:

uBzakYQwbR1Y67bSyAKJBNAWwmg2pYL+EwGQSLV1oEppZkM CyomYZZCKFXTlpNa/pxOQTZZIDyWqLSamOC668xTc8ISZU/Q0k033nF6Ew6YE5ye+NJ0cwTu+dLGHhri9aUr7HzAGRmEPNXy+3JwQkmeCogWolXa8bEU=

Cadena Original:

|||1.0|9BCD408E-11B9-4500-838F-FCEA5578C954|2016-06-01T15:35:43|UIU5Jg/Dfg9JfjQ6gWFGFeDqczf838iQarbcH/PSi2wxd35fKJBTxZzHCcOa+Pgme6MFw4xJCTg9Q7LPESWWHL8m3AvAzaU6OCi6w6BR9y+KM8wWc3B6IDHdHjfiAueHcHXyW6ZpW+zv5VNLvmtXRI8KU8RxnhenK+JhuOhYUBWbT/blphmF0se9GXwOIFr652h5xHeua70xvSRyKB/HbHEs9c8AJHMzS7nM7SSA/K2rwPBC/V4rSjnW5i00iDwJlQrbTajndZF4SYTC5+NtuhOrHfP+hICo0cMHmGKV7YHaD0NndUudTM5aQrrZ0cbjYc2n13w==|00001000000301751173||

